



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-40-03-002-2019-00185-00

Bogotá D.C, 13 SET. 2023

RADICACIÓN: 2019-00185
PROCESO: Ejecutivo

De conformidad con la solicitud que antecede, y en virtud a las facultades otorgadas al apoderado de la parte demandante, se decreta el DESEMBARGO del automotor identificado con placas **SJL-058** y que fue embargado mediante auto de fecha 4 de octubre de 2019.

Por lo anterior, líbrense los oficios que correspondan.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N <u>093</u> De Hoy <u>14 SET. 2023</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO